



AUDITORIA 2013: SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

Seguimiento del Plan de Acciones de Mejora de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad en su sesión de 7 de noviembre de 2013, que da respuesta a cada una de las no conformidades mayores (aparecen ordenadas en primer lugar) y las no conformidades menores, todas ellas identificadas en el Informe de Auditoría Externa de la Implantación del SGIC de fecha 15/10/2013.

Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
NCM5	No se han evidenciado las revisiones que deberían realizarse de la Política de Calidad ni del Manual de Calidad, ni de los procedimientos del SGIC (periodicidad menor a 3 años). En contra de lo indicado en el MC, en el pie de página se incluye el número de edición, no de revisión.	Revisión del Sistema de Garantía Interno de Calidad, tanto del manual como de los procedimientos y sus anexos.	Febrero-2014	Se ha realizado la revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) tanto de la Política de Calidad como del manual, de los procedimientos del mismo y sus anexos, y se han aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad (Acta CGC 28/01/2014) y en la Junta de Centro (Acta JC 30/01/2014). Todos estos documentos están disponibles en su versión 02 en el apartado de Calidad-AUDIT de la Web de la Facultad.	Realizado Acta CGC 28/01/2014 Acta JC 30/01/2014 Calidad-AUDIT	Decano VD Calidad



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
NCM6	De modo general, los procedimientos del SGIC que tienen recogido en su índice la existencia de un anexo concreto con un formato asociado, carecen de aquel.	Incluir en la web los anexos correspondientes a los procedimientos del SGIC. Esta acción se desarrolla en dos fases: <ul style="list-style-type: none">Primera fase, incluir en la web los anexos a los procedimientos del SGIC en su versión actual no revisada.Segunda fase, una vez revisado y aprobado el SGIC, publicarlo completo en la web sustituyendo a la versión anterior.	Octubre-2013	Se han incluido en el apartado de Calidad-AUDIT de la web de la Facultad, de manera inmediata, los anexos correspondientes a los procedimientos, y posteriormente se han sustituido por los correspondientes de la versión 02 tras la revisión del SGIC según se indica en la acción anterior (NCM5).	Realizado Calidad-AUDIT	VD Calidad
NCM14	No hay evidencia de la elaboración de informes realizados por la Comisión de Calidad del centro para su análisis y aportación de mejoras de todos los procedimientos.	Que la Comisión de Garantía de Calidad analice los resultados del SGIC, incluyendo en el informe de este análisis el correspondiente plan de mejora.	Abril-2014	Se ha realizado el Informe de Análisis de Resultados del SGIC correspondiente a 2013 según el formato F01-PM01, del que se deriva el correspondiente Plan de Acciones de Mejora según el formato F03-PM01, ambos aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad en su sesión de 6 de marzo de 2014. (Acta CGC 06/03/2014)	Realizado Informe de Análisis de Resultados del SGIC-2013 Plan de Acciones de Mejora (Acta CGC 06/03/2014)	Comisión de Garantía de Calidad VD Calidad
NCM16	Algunos de los enlaces incluidos en el MC no funcionan.	Revisar y actualizar todos los enlaces incluidos en el Manual del SGIC.	Febrero-2014	Se han revisado y actualizado todos los enlaces incluidos en el MSGIC.	Realizado MSGIC	Decano VD Calidad



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc1	La Política de Calidad del Centro aparece como anexo 4.1 del MC, sin fecha ni firma, por lo que no puede evidenciarse su aprobación ni la persona y cargo que asume ese compromiso.	Incluir en la web el acceso al documento de "Política de Calidad y los Objetivos del Centro", con la fecha de su aprobación en Junta de Facultad de Ciencias Experimentales y las firmas de la Decana y la Coordinadora de Calidad responsables.	Octubre-2013	Se ha incluido en la web, de manera inmediata, un enlace directo al documento de "Política y Objetivos de Calidad", en el que consta la fecha de aprobación por la Facultad de Ciencias Experimentales y las firmas de la Decana y la Coordinadora de Calidad responsables, y posteriormente se han sustituido por los correspondientes de la versión 02 tras la revisión del SGIC según se indica en la acción correspondiente a la NCM5.	Realizado Política y Objetivos de Calidad	VD Calidad
nc2	En la presentación del Centro, capítulo 2 del MC, se habla sobre la oferta de <i>licenciaturas y diplomaturas</i> .	La acción se desarrollará en dos fases: <ul style="list-style-type: none">• Primera fase, que consiste en incluir en la revisión del SGIC, la docencia según la situación actual real.• Segunda fase, las licenciaturas y diplomaturas se retirarán del MSGIC cuando se extingan completamente esos títulos.	Febrero-2014 (1ª fase)	La oferta docente de la Facultad se ha actualizado a la situación real dentro del proceso de revisión del SGIC según se indica en la acción correspondiente a la NCM5.	Realizado MSGIC	Decano VD Calidad



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc3	En el MC unas veces se utiliza la expresión "Comisión de Garantía de Calidad" y otras veces "Comisión de Garantía Interna de Calidad" En el MC, capítulo 3, se refiere a la figura del Coordinador de Calidad y también al Tutor de Calidad, cuando estas figuras ya no existen y han sido reemplazadas por el Vicedecano de Calidad.	Incluir en la revisión del SGIC la unificación de la terminología de estos términos, que quedarán denominados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • "Comisión de Garantía de Calidad" • "Vicedecano/a de Calidad" 	Febrero-2014	Se ha corregido dentro del proceso de revisión del SGIC según se indica en la acción correspondiente a la NCM5, quedando denominados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • "Comisión de Garantía de Calidad" • "Vicedecano/a de Calidad" 	Realizado MSGIC	Decano VD Calidad
nc4	En contra de lo especificado en el MC, no se ha podido evidenciar que la Comisión de Calidad se haya reunido cada tres meses durante los años 2011, 2012 y 2013.	Incluir en la revisión del SGIC la periodicidad con que se tiene que reunir la Comisión de Garantía de Calidad, para que estas reuniones dependan más de la necesidad y oportunidad de reunirse que de una regularidad preestablecida sin tener en cuenta más aspectos. En cualquier caso, se considerará un número mínimo de dos reuniones por año.	Febrero-2014	En el proceso de revisión del SGIC mencionado en la acción correspondiente a la NCM5 se ha modificado la periodicidad con que se tiene que reunir la Comisión de Garantía de Calidad a un mínimo de dos reuniones por año y, en todo caso, cuando el equipo de dirección del Centro lo considere necesario..	Realizado MSGIC	Decano VD Calidad



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc7	No se evidencia que la política de calidad recogida en el MC sea conocida mayoritariamente por los diferentes grupos de interés, y en particular, por los estudiantes.	<p>Incluir en la web el acceso al documento de "Política de Calidad y los Objetivos del Centro".</p> <p>Enviar, tanto al alumnado como al profesorado, un e-correo informativo sobre la de "Política de Calidad y los Objetivos del Centro".</p> <p>Colocar carteles sobre la "Política de Calidad y los Objetivos del Centro" en las aulas docentes de cada curso de los tres grados.</p> <p>Invitar a los/las delegados/as de titulación a las Juntas de Centro.</p>	Febrero-2014	<p>Acciones realizadas para la difusión de la política de calidad del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación en la página web de las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados • e-correo al alumnado informando de las acciones y cambios realizados en el SGIC, incluyendo la "Política y Objetivos de Calidad". • e-correos al profesorado informando de las acciones y cambios realizados en el SGIC, incluyendo la "Política y Objetivos de Calidad". • Se han colocado carteles con la "Política y Objetivos de Calidad" en las aulas en las que se imparten todos los cursos de los tres grados. • Se ha invitado a los/as delegados/as de titulación a las Juntas de Centro. 	<p>Realizado</p> <p>Actas de la Comisión de Garantía de Calidad</p> <p>Actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biología • Ciencias Ambientales • Química <p>Anexo 1: e-correo al alumnado: SGIC, "Política y Objetivos de Calidad"</p> <p>Anexo 2: Carteles aulas "Política y Objetivos de Calidad"</p> <p>Acta Junta de Centro (30/01/2014)</p>	<p>Comisión de Garantía de Calidad</p> <p>Decano</p> <p>VD Calidad</p>



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc8	En contra de lo especificado en PE03. Diseño de la oferta formativa, se evidencia que han existido solapes entre los contenidos de diferentes asignaturas de un mismo Grado.	Formar equipos de trabajo en cada una de las Comisiones de Coordinación de los Grados que estudie los posibles solapamientos entre los programas de las asignaturas de cada grado y emita un informe para su corrección.	Febrero-2014	Se han creado equipos de trabajo en las Comisiones de Coordinación (CC) de los tres Grados para analizar los programas de las asignaturas de cada grado y evidenciar los posibles solapamientos. (Acta 7 CC Biología; Acta 9 CC CC Ambientales; Acta 12 CC Química)	Realizado Acta 7 CC Biología Anexo 3: Informe de la subcomisión para la detección de solapamientos entre asignaturas del Grado en Biología Acta 9 CC CC Ambientales Anexo 3: Informe de la subcomisión para la detección de solapamientos entre asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales Acta 12 CC Química Anexo 3: Informe de la subcomisión para la detección de solapamientos entre asignaturas del Grado en Biología	Comisiones de Coordinación de los Grados VDs de Grado VD Calidad



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc9	En contra de lo especificado en el MC, en su capítulo 3, no se ha creado ningún grupo de mejora, sino que todas sus funciones las asume la Comisión de Garantía de Calidad (CGC).	Esta acción correctora va a discurrir por dos vertientes diferentes: <ul style="list-style-type: none">• Incluir dentro del proceso de modificación del SGIC que sea potestativo de la Comisión de Calidad del Centro el crear o no grupos de mejora.• Una vez modificado SGIC, crear grupos o equipos de mejora según su necesidad y oportunidad.	Febrero-2014	En la actualización del SGIC se ha incluido que sea potestativo de la Comisión de Calidad del Centro el crear o no grupos de mejora. Además de los equipos de trabajo mencionados en la acción anterior (nc8), la revisión y modificación del SGIC realizada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se ha llevado a cabo mediante la creación de un grupo de mejora específico para este fin. (Acta CGC 10/10/2013)	Realizado MSGIC Acta CGC 10/10/2013	Decano VD Calidad



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc10	<p>En contra de lo especificado en PC03. Perfil de ingreso: No se ha podido evidenciar que la CGC revise anualmente el perfil de ingreso de las titulaciones, de acuerdo a la metodología especificada en aquel. No es la Comisión de Calidad la que elabora un plan de captación de nuevos estudiantes, sino un vicerrectorado.</p>	<p>La Comisión de Garantía de Calidad revisará anualmente el perfil de ingreso del alumnado en cada uno de los grados y lo incluirá en el informe anual de seguimiento de los grados. Igualmente, la Comisión de Garantía de Calidad propondrá acciones de captación de estudiantes que, en su caso, consensuará con el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral y los Centros de Bachillerato del entorno.</p>	<p>Enero-marzo-2014</p>	<p>La Comisión de Garantía de Calidad ha revisado y actualizado el perfil de ingreso del alumnado en los grados (Acta CGC 10/102013). La actualización del perfil de ingreso se recoge en los Autoinformes de Seguimiento de los Grados y se incluye en las Hojas RUCT de las Memorias de Grado Modificadas (Modificaciones a la Memoria - 27/02/2014, pendiente informe de Agencia Andaluza del Conocimiento)</p>	<p>Realizado</p> <p>Autoinformes de seguimiento de los grados</p> <p>Memorias de Grado modificadas</p> <p>Pendiente de realización:</p> <p>Reuniones con el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral y los Centros de Bachillerato</p>	<p>Decano</p> <p>VDs Grado</p> <p>VD Calidad</p>



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc11	<p>En contra de lo especificado en PC07. Evaluación del aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none">- No se ha podido evidenciar que el seguimiento de los títulos de grado tenga carácter anual.- No se ha podido evidenciar la cumplimentación periódica del registro de indicadores de evaluación de aprendizaje (anexo 2) por parte de la CGC.	<p>La Comisión de Garantía de Calidad hará el informe anual de seguimiento de los títulos de grado utilizando los registros de indicadores que, procedentes de las distintas fuentes, les proporcione el Vicedecano de Calidad. Tanto el Autoinforme de seguimiento de cada Grado y sus anexos, como las actas correspondientes a su elaboración por parte de la Comisión de Garantía de Calidad y de su aprobación en la Junta de Centro, estarán accesibles a los grupos de interés a través de la web de la Facultad.</p>	Abril-2014	<p>La Comisión de Garantía de Calidad viene realizando el seguimiento anual de los títulos de grado, y los Autoinformes de seguimiento, que incluyen los indicadores de evaluación del aprendizaje, están disponibles en la página web del Centro en el apartado de Calidad-AUDIT, aunque siguiendo el formato propuesto por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). La CGC ha realizado el Informe de Análisis de Resultados del SGIC correspondiente a 2013 según el formato F01-PM01, que igualmente incluye del registro de indicadores de evaluación de aprendizaje según los formatos recogidos en el MSGIC.</p>	<p>Realizado</p> <p>Autoinformes de seguimiento de los grados</p> <p>Análisis de Resultados del SGIC correspondiente a 2013</p>	<p>Decano</p> <p>VD Calidad</p>



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc12	En contra de lo especificado en PA04. Gestión de incidencias, se evidencia que el cauce habitual de transmisión de incidencias es verbal, y por tanto, aquellas no se documentan en los formatos definidos al efecto.	Colaborar con las distintas instancias a las que pueden recurrir el alumnado y otros grupos de interés para presentar incidencias (S-Q-R-F) para que trasladen a la Facultad todas aquellas que directa o indirectamente le afecten. Aplicar el procedimiento previsto en el SGIC para la presentación y resolución de las mismas	Abril-2014	Se han realizado la siguientes acciones para favorecer la presentación por escrito de las quejas del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> • se ha incluido en la página web un acceso directo al formulario F01-PA04 para incidencias S-Q-R-F, y se ha enviado un e-correo informativo al alumnado y profesorado. • se ha comentado con el alumnado en la Comisiones de Coordinación de los Grados • Conversación oral del Decano con el Defensor Universitario 	Realizado Formulario F01-PA04 para incidencias S-Q-R-F Anexo 6: e-correo informativo SQRF al alumnado Anexo 7: e-correo informativo SQRF al profesorado	Comisión de Garantía de Calidad Decano VD Calidad
nc13	En contra de lo especificado en PE02 Política de PDI y PAS, no se ha evidenciado que la CGC elabore un informe anual que incluya los cambios de categoría del profesorado.	El Vicedecano de Calidad recogerá los indicadores previstos en el anexo 2 al Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora (F02-PM01) y los aportará a las comisiones para su inclusión en los respectivos informes anuales.	Abril-2014	Los datos de profesorado se han recogido en el formato F01-PA05 y se han incluido, aunque de forma resumida, en el apartado 1.1.2 del Autoinforme de Seguimiento de cada uno de los Grados.	Realizado Autoinformes de seguimiento de los grados	Decano VD Calidad



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc15	No hay evidencia de que los informes de análisis de los resultados del SGIC se realicen con los formatos establecidos en el mismo. Por ejemplo, el informe de análisis de resultados del SGIC definido en el procedimiento de Análisis y mejora (PM01) no sigue el formato establecido (F01-PM01).	Utilizar los formatos establecidos en los procedimientos del SGIC. Además, la Universidad tiene previsto un "Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad de los Centros - SGIC AUDIT UJA" en el que se revisarán y adaptarán los procedimientos y anexos del SGIC a la situación y necesidades reales de las Facultad.	Febrero-2014	La Comisión de Garantía de Calidad ha realizado el Informe de Análisis de Resultados del SGIC correspondiente a 2013 según el formato F01-PM01, que incluye del registro de indicadores de evaluación de aprendizaje según los formatos recogidos en el MSGIC, y que incluye el correspondiente Plan Anual de Mejoras según el formato F03-PM01, así como el Seguimiento del Plan Anual de Mejoras correspondiente al curso anterior según el formato F04-PM01.	Realizado Informe de Análisis de Resultados del SGIC correspondiente a 2013 Plan Anual de Mejoras según el formato F03-PM01, Seguimiento del Plan Anual de Mejoras correspondiente al curso anterior según el formato F04-PM01	Decano VD Calidad